

Chihuahua, Chih., 03 de agosto de 2015.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA LUNES TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTITUIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL SOBERANO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, Y PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS SUS INTEGRANTES, SE DESAHOGÓ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión de fecha 08 de junio de 2015.
- 3) Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondientes a los meses de junio y julio de 2015.
- 4) Asuntos Generales.

DESARROLLO

Se da inicio a la sesión, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Consejo, siendo las Consejeras, Mtra. Martha González Rentería y, así como los Consejeros Lic. Luis Alfonso Rivera Soto, Prof. Servando Villegas Cuvesare, Don Héctor Arturo Hernández Valenzuela, Lic. Luis Alfonso Ramos Peña y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos el Visitador General, Lic. Luis Enrique Rodallegas Chávez, el Secretario Técnico Ejecutivo, Lic. José Alarcón Ornelas y el Consejero Presidente, Lic. José Luis Armendáriz González.

El Secretario Técnico toma lista e informa al Presidente que existe el quórum requerido para efectuar la Sesión de Consejo en las instalaciones del Hotel Soberano. Posteriormente, inicia su intervención agradeciendo de nueva cuenta la asistencia de quienes acuden a esta sesión de Consejo para revisar las actividades de los meses de junio y julio, y pregunta en relación con el acta anterior, si es que existe alguna inquietud respecto a la redacción de la misma y se disculpa porque por cuestiones de logística, la misma se mandó el día sábado; asimismo menciona que espera hayan tenido la oportunidad de darle una lectura al acta y comenta que en caso de ver algunas faltas de ortografía o cuestiones de redacción, que lo hagan saber para hacer los ajustes correspondientes, en el acto se valida el acta por todos los presentes e integrantes del Consejo.

La Maestra Martha González, menciona que omitió informar que el anterior correo se le bloqueó y que va a proporcionar uno nuevo para que le reenvíen de nueva cuenta el acta del Consejo, para que en lo sucesivo pueda hacer las correcciones correspondientes.

El Lic. José Alarcón Ornelas, da inicio al tercer punto del orden del día con el informe de actividades del mes de junio y julio, a cargo del Presidente de la Comisión:

- 1) El Lic. Armendáriz agradece a todos su asistencia a la reunión de Consejo e inicia abordando algunas actividades del mes de junio. En primer término, comenta que durante la semana de finales de mayo y principios de junio, se contó con la presencia de la Maestra Ana Prawda, docente argentina experta en mediación escolar, con quien ya se había hecho un trabajo previo y se mantiene una relación de varios años. En esta ocasión, la maestra estuvo en la entidad prácticamente los cinco días de la semana pero, en razón de que se compartieron gastos con la Universidad Autónoma de Chihuahua, el miércoles de esa semana, la maestra lo dedicó a profesores y catedráticos de la UACH, mientras que los otros cuatro días los trabajó con la CEDH. La maestra estuvo un día en Ciudad Juárez y los otros tres restantes en Chihuahua, señalando que básicamente trabajó en el magisterio con maestros y maestras de nivel secundaria. Cabe señalar que la maestra trabajó una sesión en modalidad de conferencia y las otras en modalidad de taller, abordando temas de bullying, de violencia en la escuela y conferencias de familia, escuela y sociedad, destacando que una de ellas la impartió en el Museo Semilla el día 2 de junio.

La presencia de la maestra Prawda coincidió con el arranque del Plan de Intervención del DIF Estatal, por lo que atendiendo a la propuesta que se hizo a la Señora Bertha Gómez de Duarte, en razón de que el tema “Familia, Escuela y Sociedad” era muy apropiado para el arranque del Programa de Intervención, se inició con ésta conferencia en el Museo Semilla la cual fue dirigida al personal de Desarrollo Social, del DIF Estatal, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la Secretaría General de Gobierno y en general a quienes iban a estar trabajando y colaborando en dicho programa. Los demás días se dedicaron al taller de conferencia con estudiantes y maestros de nivel de secundaria el cual, por los propios comentarios de los maestros, fue muy apropiado en cuanto a la capacitación que se les dio, aunado a que esa misma información se complementó con el programa que se desarrolla a nivel secundaria de educación para la paz, lo cual se complementó con la participación de la maestra que estuvo toda la semana, a excepción del día miércoles.

- 2) El día 10 de junio se dio arranque formal al Programa de Intervención Social, y aunque la conferencia fue el día 2 de junio, el día 10 fue cuando estuvieron en Laderas de San Guillermo, donde arrancó formalmente el programa. Precisamente en la escuela de San Guillermo, se estuvo trabajando en el verano con el evento denominado “verano de valores”, la cual se organizó en conjunto con Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Chihuahuense de la Juventud y la CEDH, con una duración de quince días, las tres instituciones estuvieron a cargo de menores de seis a quince años de edad, que trabajaron en el “Verano de Valores”, en un horario de nueve de la mañana a dos de la tarde. Los temas se consultaron con la Secretaría de Desarrollo Social, hubo visitas guiadas, se acudió a las albercas del DIF, y también se estuvo trabajando en las propias aulas de la escuela. Se destaca que esta escuela tiene muchas necesidades y una deficiente infraestructura, por lo que es muy complicado mantener en ese lugar a las niñas y a los niños desde las nueve hasta las dos de la tarde. Sin embargo, se hizo un esfuerzo muy especial, particularmente por tratarse de la escuela a la que acudía el niño asesinado Christopher y del entorno de ese conjunto habitacional que, indudablemente, es un lugar bastante complejo por todas las carencias que tiene.
- 3) El día 18 de junio se recibió a un grupo de integrantes de la Unión Europea, quienes acudieron como parte de una gira en la que estuvieron con el Gobernador, con el Fiscal y con Organizaciones de la Sociedad Civil. En esta ocasión se recibió la visita de alrededor de 15 integrantes muy destacados de distintas nacionalidades como de España, Suecia, Inglaterra y en sí, de regiones que conforma la Unión Europea. Esta visita fue parte de una gira que traían por México, y Chihuahua fue uno de los lugares que escogieron, pues parte de las inquietudes que tenían, era centrarse en los temas de los derechos de las mujeres y los homicidios de las mismas, y de forma general, conocer que trabajo estaba haciendo la Comisión, especialmente en detectar cuáles eran las principales violaciones a derechos humanos y cuáles eran los principales programas preventivos que estaba desarrollando el Organismo. Ante la inquietud, se aprovechó para hacerles entrega de un informe anual a cada uno de ellos, de la gaceta y de los principales programas que tenemos en marcha, destacando que uno de los integrantes de la Unión Europea de nacionalidad Española, otrora miembro de una Organización de la Sociedad Civil Europea, ya conocía el trabajo que viene desarrollando la Comisión y nos sirvió de enlace para compartirles previamente la información de las actividades que hemos realizado.
- 4) El día 29 de junio se sostuvo una reunión con el Lic. Federico Guevara, de Comunicación Social de Gobierno del Estado, para hacerle un planteamiento y propuesta sobre una campaña de difusión en el tema de los derechos humanos. El objetivo es materializar este esfuerzo en septiembre, arrancando a principios de mes con una campaña de difusión de la página interactiva de DENI, para lograr que las maestras y los maestros la utilicen en preescolar y primaria. En ese sentido, el Gobierno del Estado apoyará a la CEDH con alrededor de doce espectaculares en diferentes partes del Estado, procurando que esos espectaculares se instalen en lugares de mayor tránsito o visibilidad, pues en eso nos garantizará un mayor impacto de la campaña. De esta forma, el Gobierno del Estado asumió el compromiso de apoyar con espectaculares y algunos spot de radio y, desde luego, se está viendo cómo se reforzar este esfuerzo con los propios recursos de la Comisión. El objetivo es que se dé la suficiente difusión iniciando el ciclo escolar; la página ya quedó

estructurada en su totalidad y se adicionó contenido, por lo que ahora el sitio de internet ofrece trece programas con una duración aproximada de 14 a 15 minutos, de los que se desprenden la serie de ejercicios interactivos. Asimismo, se cuenta ahora con una serie de trivias y memoramas, tal y como se presentó el día que se inauguró el set de grabación. La intención de estas acciones es que las maestras y los maestros puedan imprimir los materiales de la página y desarrollen clases y actividades en el aula o extra clases, acorde a la propia currícula educativa, con la finalidad de que los maestros lo usen porque le sirve y no porque llegue una instrucción superior de que tienen que usar la página. Este fin se busca con independencia del compromiso que asuma el Secretario de Educación en la próxima reunión que se tenga con los jefes de sector y los inspectores, pero el objetivo central es que se logre la mayor difusión posible a través de los medios de comunicación, de anuncios espectaculares e incluso algunos spots de televisión, lo que se estará haciendo en el mes de septiembre, previo al informe de Gobierno, ya que en el mes de octubre, se empiezan a usar los espectaculares para promover solo las actividades del Gobierno del Estado.

- 5) El día 2 de julio estuvimos en Ciudad Juárez, atendiendo la invitación del Cónsul de los Estados Unidos. El motivo fue hacer acto de presencia en una pequeña ceremonia para celebrar por adelantado del 4 de julio, pero se aprovechó la coyuntura para hacerle una despedida del funcionario norteamericano, quien al parecer se integra en Washington a otras actividades; próximamente el gobierno estadounidense enviará a la nueva Cónsul, quien en breve se estará integrando a los trabajos en esa ciudad fronteriza. Cabe señalar que con el Consulado se mantiene una muy buena relación, sobre todo porque con la labor de la CEDH, ellos están muy al pendiente de todos los ciudadanos norteamericanos que se encuentran detenidos, lo que se sabe por medio de alguna queja interpuesta por ellos en contra de las autoridades mexicanas, mientras que el Consulado nos sirve a nosotros como un aliado para dar seguimiento, especialmente en casos que involucran a personas de nacionalidad mexicana detenidas en los Estados Unidos. Con el Cónsul que se retira ya teníamos algunos años trabajando y siempre mantuvimos una excelente relación, pues el Consulado cuenta con personal muy atento, por lo que siempre que se llega a enviar alguna propuesta, a los 2 o 3 días se tiene la respuesta en torno a la petición, lo que nos obliga a corresponder en el mismo sentido con el Consulado.
- 6) El 28 de julio hubo una firma de Convenio con el DIF Municipal Chihuahua, la cual veníamos posponiendo por razones de agenda de la Sra. Aidé Armendáriz, pero finalmente en esa fecha, firmamos el convenio en el cual nos comprometimos a aprovechar las instalaciones de los centros comunitarios que tiene a su cargo el DIF, para hacer trabajo de difusión y preventivo en población abierta. Como ya se ha señalado, los esfuerzos se han centrado durante muchos años hacia la capacitación a servidores públicos, pero el objetivo también es que se extienda a población abierta. Los centros comunitarios representan un espacio importante, en primer lugar para poder aprovechar las instalaciones y hacer reuniones en las zonas donde se ubican, que muchas son áreas económicamente vulnerables. Dichas áreas requieren de mucha enseñanza y de mucha difusión de los derechos humanos, por lo que la CEDH estará acompañando y apoyando al DIF Municipal en los eventos que ellos organicen, llevándoles el teatro guiñol y materiales que tenemos para niños, además de las capacitaciones que se tienen para grupos en situación de vulnerabilidad.

- 7) El sábado pasado se clausuró el Verano de Valores en Delicias, mientras que en la ciudad de Chihuahua se adelantó la celebración de los veranos, señalando que los cuatro campamentos en que se ha participado se clausuraron el 25 de julio. En el caso de Delicias, esa fue una actividad que se manejó exclusivamente entre la CEDH y con la Presidencia Municipal, y para nosotros este fue el tercer verano que organizamos. La Presidencia se sumó por primera vez este año, y se observó que la situación de la limitación de recursos en los veranos en Chihuahua, es un poco distinta en el caso de Delicias, pues en dicho municipio, con la experiencia de los 3 años, se han sumado empresarios muy comprometidos que contribuyen al desarrollo social. En esta ocasión, se logró que quienes participaron trajeran su uniforme con una playera alusiva al verano, se les daba desayuno y todavía a medio día se les daba una pequeña merienda. El apoyo de empresas como Zaragoza, Cimarrón y otras que lo hicieron en especie, permitió que se logaran muy buenos resultados con las actividades de los veranos, donde los niños recibieron desayuno y prácticamente comida. Esto se desarrolló en una primaria ubicada en la zona oriente de la ciudad, que es una zona vulnerable, y es precisamente ahí donde se ha hecho en las tres ocasiones, destacando que esta vez se pudieron enriquecer más los contenidos. La actividad iniciaba generalmente en la mañana con activación física, luego había clases de canto, de dibujo, de expresión oral, de poesía, yoga, kickboxing, entre otras actividades.

Estas mismas actividades se han ido desarrollando en Ciudad Juárez, en donde ya se tienen varios años haciendo siempre un campamento en ANAPRA, el cual tiene el nombre de CAMPANAPRA, adoptado ya de manera tradicional, Este campamento tiene como duración 3 semanas, siendo el próximo viernes es la clausura del mismo en Ciudad Juárez. Por otro lado, y a manera de aclaración en el caso de Delicias, es de destacar que también se sumaron La Hacienda de Santa Gertrudis y la Secretaría de la Defensa Nacional, incluso ellos patrocinaron un día que los niños fueran a conocer la Hacienda, en donde se les brindó un recorrido y hasta les prepararon una exhibición aérea. El día que fueron se les dio incluso comida en la Hacienda, los acompañó el Director del DIF en la clausura, y a la organización también se sumó el Observatorio Ciudadano; gracias a toda esta suma de esfuerzos las acciones realizadas fueron bastante exitosas.

En otro tema, comenta el Lic. Armendáriz que actualmente la CEDH está participando junto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en la organización de todo un programa que se va a hacer precisamente con motivo de los pueblos indígenas. En el caso de la CEDH, se va participar con niños y niñas de los asentamientos indígenas a través del programa que tenemos con los títeres y los materiales video grabados, siendo esto muy a grandes rasgos la forma en que la Comisión estará apoyando dichas actividades.

- 8) Finalmente, el Lic. Armendáriz comenta que la funcionaria que ocupa la Primer Visitaduría, tiene incapacitada algunos meses, por lo que es una situación que se ha venido analizando como irregular. Ante ello, luego de consultar con el contador de la Comisión y tras contrastar cierta información con el Instituto Chihuahuense de la Salud, particularmente por las recurrentes incapacidades de la trabajadora, se solicitó al ICHISAL que validara las incapacidades que estaba presentando, lo que resultó en que algunas de las incapacidades recientes eran falsificadas, pues no habían sido

expedidas por la propia Institución. Una vez que se tuvo conocimiento de lo anterior, el propio Instituto informó a la Comisión que en razón de que no son válidas esas incapacidades y que se está utilizando el logotipo de la institución en el formato de la incapacidad, es que han interpuesto una denuncia por falsificación y uso de documentos falsos en contra de la trabajadora de la CEDH. Por nuestra parte, solicité al titular del área de Control, Evaluación y Análisis de nuestro Organismo, que abriera un proceso administrativo para igualmente atender el asunto y todo esto se hace del conocimiento del Consejo a sabiendas de que es un asunto delicado que seguramente llegará a la prensa por el simple hecho de ser una problemática que involucra a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Sabemos de antemano que la nota tendrá mucho interés mediático, sin embargo es un asunto que se debe atender, y es necesario subrayar que el titular del área de Control, Evaluación y Análisis, ya tiene instaurado el procedimiento administrativo por los actos de la funcionaria y va a dar seguimiento al asunto en el ámbito penal, en relación a la denuncia interpuesta por el ICHISAL.

Con esta última información, el Lic. Armendáriz da por concluida su intervención y se pasa al siguiente punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES

El Lic. Alarcón, menciona que se va a pasar al tema de asuntos generales, por si alguien desea hacer algún comentario:

- 1) El Luis Alfonso Ramos Peña comenta que la mediación escolar es un tema interesante, pues actualmente el procedimiento depende fundamentalmente de la mediación, y que la acumulación de asuntos de procedimientos se está tratando de desvirtuar a través de la mediación y conciliación. Es muy importante que se le dé mayor auge a ese tipo de actividades, sobre todo con la participación de la Comisión y específicamente a nivel escolar, pues la ventaja en ese nivel es que se tiene a grupos numerosos para poder hacer ese tipo de actividades, estrategias o artes, a través de los cuales se va a mediar. Actualmente lo que realmente se valora a nivel judicial es precisamente a la mediación, porque de eso depende que se disminuya o se acabe algún día el rezago que tenemos, así que la mediación va a ser elemental.

En lo referente a la visita de la Comunidad Europea, señala que es una actividad igualmente importante porque es una cuestión de carácter internacional que rebasa el ámbito estatal y el nacional, y la Comisión empieza a hacer acto de presencia a nivel internacional. Esto es trascendente porque la Comunidad Europea puede venir con toda libertad a visitar, inspeccionar o auditar lo que consideren pertinente, y saben que tienen las puertas abiertas a sabiendas de que no hay nada oculto y que realmente se está trabajando con toda libertad.

Por último, señala que es bueno que el Lic. Armendáriz se esté adelantando al procedimiento administrativo en contra de la funcionaria, porque el día que salga esta noticia a la prensa, van a decir por qué no se ha hecho nada, pues es lo primero que hacen. Aun cuando la información no se ha dado a la prensa, el procedimiento ya está

instaurado para fincar responsabilidades, lo cual es una estrategia muy importante, pues estando abierto el procedimiento, tanto penal como administrativo, la Comisión tendrá avanzado algunos aspectos y podrá tomar una decisión. Lamentablemente la prensa emite información casi siempre en perjuicio de la Institución, sin embargo son oportunas las medidas que se están tomando.

El Lic. Rodallegas señala que también es importante mencionar que los médicos a quienes se les falsificó su cédula, ya presentaron una denuncia ante la PGR y agrega el Lic. Armendáriz que, en efecto, los médicos en lo individual, de quienes aparece su firma suplantada, también interpusieron una denuncia en lo particular.

Agrega el Lic. Armendáriz que esta situación lastima mucho al Organismo ya que, él en lo personal, nunca llegó a dudar de su colaboradora, pero como ya se había extendido en el tiempo la incapacidad y lo que reportaba era una lumbalgia, fue extraño que no hubiera un pase a segundo o a tercer nivel con un especialista, sino que se siguiera atendiendo por un médico familiar, lo que generó sospechas en su incapacidad.

Interviene el Lic. José Alarcón Ornelas, Secretario Técnico Ejecutivo, preguntando que si hay algún otro comentario en el tema de asuntos generales.

- 2) Menciona la Consejera Martha González que con respecto a la campaña para difundir la página, la iniciativa de la página interactiva es muy buena, pero comenta que pudiera presentarse el caso de que en algunas regiones no se pueda acceder al internet. En ese sentido, la Consejera pregunta si se ha pensado en concentrar el material ya digitalizado, como un kit, para lograr una mejor difusión. Por otro lado, pregunta si se pudiera pensar en ubicar los espectaculares también Juárez, Delicias u otras ciudades donde sí tienen posibilidades de acceso al internet, para que de alguna manera, se pueda hacer uso de esa página.

El Lic. Armendáriz responde que de hecho el objetivo es que esos espectaculares queden distribuidos en diferentes ciudades y que, en relación al otro punto, actualmente se está trabajando en descargar toda la información en una USB, pues están al tanto de que no todas las personas tienen acceso al internet y el objetivo es que esta información pueda llegar al mayor número de personas posible.

- 3) Toma la palabra el Consejero Luis Alfonso Rivera Soto y señala que tiene dudas respecto una declaración emitida por el Lic. Armendáriz, relacionada con la saturación de los CERESOS. Comenta que la forma en que se dio la información fue confusa y que se pudiera presentar a malas interpretaciones.

Interviene el Lic. Armendáriz y señala que el Congreso del Estado requirió a la Comisión para que se clarificara cual era la situación de los penales femeniles en razón del informe que había publicado la Comisión Nacional, donde se dijo que había

prostitución al interior del CERESO, trata de personas y una serie de abusos y atropellos. Ante ello, comenta que se envió nuevamente otro informe al Congreso más explícito, en donde se reiteraba que no existía ningún señalamiento de esa naturaleza. Asimismo, señala que la Comisión Nacional se excusó diciendo que el informe que dieron a conocer, lo había elaborado la anterior administración y que no tenían forma de decir en que se habían basado. Cabe señalar que el informe que publicaron, y al que hacía referencia el Congreso del Estado, era del 2013, por lo que ni siquiera se referían al informe del 2015 ni del 2014. Por este motivo, la Comisión Estatal le hizo ver a la Nacional la necesidad de cotejar la información, pues no es posible dar a conocer informes contradictorios, especialmente porque la actividad de inspección de estos centros se realiza de manera conjunta.

Por otro lado aclara que algunos CERESOS como el de Chihuahua y el de Juárez, sí están casi al total de su capacidad, es decir, entre el 98, 97%, pero no hay hacinamiento en ninguno de los que se encuentran en el Estado. En el informe de la Comisión Estatal, se manejó alrededor de un 8.2 y un 8.3 de promedio en calificación y no existen hacinamientos, gracias a que en 2008, se trasladó un número muy muy importante de internos, y en 2011 y 2012 se trasladó a otra cantidad significativa de internos a otros CERESOS fuera del Estado. A la pregunta del Consejero, respecto a que si hay sobrepoblación, el Lic. Armendáriz menciona que actualmente no hay sobrepoblación y comenta que con las remodelaciones que se han hecho, los CERESOS del Estado están en mejores condiciones que otros del país, pues ha tenido oportunidad de visitar otros CERESOS en distintas entidades y comenta que en el caso de Chihuahua, realmente ha existido una inversión importante y mejora considerable.

El Lic. Alarcón pregunta que si hay algún otro comentario.

- 4) Interviniendo en este momento la Consejera Martha González quien menciona que en relación a la mediación, no queda explícita la mediación en los casos de violencia familiar en el código familiar. Señala que es importante tener en cuenta que la mediación es útil para resolver conflictos y no delitos, y que su preocupación es en el sentido de que muchas veces los acuerdos a que se llegan no son acuerdos, sino imposiciones, además de que es muy distinto tratar un asunto laboral a uno de violencia familiar, pues en éste último supuesto se dan cuestiones emocionales de pareja en donde requieren de ayuda profesional y que, con base en su experiencia y formación académica, sabe que se hace muy complicado el proceso de mediación.

Toma la palabra el Consejero Don Arturo Hernández, y comenta que a su parecer en casos graves no es viable la mediación, sobre todo cuando se trata de casos de abuso sexual en menores de edad, que muchas veces oscilan entre los 8, 10 y 12 años. Por

ello considera necesario revisar esas conductas, pues desde su punto de vista se pudieran equiparar a un delito más grave como el de homicidio.

En relación a la última intervención, comenta el Lic. Armendáriz que el asunto se puede ver en primer lugar con la Comisión de Asuntos de la Niñez del Congreso del Estado para analizar la conveniencia de elevar la penalidad, lo que se haría en primera instancia aquí en el Estado, y que posteriormente, si el Congreso lo estima necesario, se puede enviar una iniciativa otras legislaturas con la propuesta y pertinencia de aumentar la penalidad en ese tipo de delitos.

Para finalizar, menciona el Lic. Alarcón que se programa la siguiente reunión para el día 7 de septiembre, y aprovecha para comentar que en la Comisión existe mucha apertura para proporcionarles mayor información sobre cualquier inquietud que tengan, pues considera sano fortalecer el vínculo que se tiene y mantenerlos actualizados de todo lo que acontece al interior del Organismo. En ese sentido, concluye que el 7 de septiembre será la próxima sesión del Consejo y comenta que si hay algún cambio, lo darán a conocer más adelante. No habiendo más comentarios, agradece la presencia de todos los asistentes y da por concluida la sesión.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS
SECRETARIO TÉCNICO